

INFORME DE PRESIDENTE

Señores
Accionistas
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente les informo que la compañía **GUERREROCOM S.A.** , en el periodo **2014**, obtuvo Ingresos por un valor de US \$ 0.00 y el total de Costos y Gastos ascienden a US \$ 0.00 y el resultado del Ejercicio del Periodo 2014 asciende a un valor de US \$ 0.00, dando el 15% participación trabajadores un valor de US \$ 0.00, dando 22% de Impuesto a la Renta un valor de US \$ 0.00, a la vez informo que el valor de retenciones en la fuente que nos realizaron nuestros Clientes ascienden a US \$ 0.00 y por tal razón la compañía GUERREROCOM S.A. , cumple con el Estado Ecuatoriano, y a la vez se obtuvo y aprovisionó un 10% Reserva Legal que da un valor de US \$ 0.00 y quedando Dividendos para los accionistas un valor de US \$ 0.00, correspondiente al **31 de diciembre 2014. (Sin Actividad Comercial)**

En la actualidad la administración va ha presentar sus Estados Financieros al 31 de diciembre 2014, bajo la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 2008 11.20, R.O. No. 498 de 2008.12.31, se estableció el cronograma de aplicación de las "NIIF", por las compañías, en 3 grupos desde 2010 al 2012, y Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.11010 DE 2011.10.11 R.O 566 DE 2011.10.28 que se expidió el Reglamento para la aplicación de la NIIF completos y las NIIF para PYMES.

Guayaquil, 29 de Abril de 2015.


Rosa María Corella Manzo
Presidente
Representante legal
GUERREROCOM S.A.

